



Edificio del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México

PRESUNTO DESVÍO DE 32 MDP

Desconoce Osfem sobre caso Trijaem

NOÉ ÁLVAREZ PASCUAL

La titular del organismo precisó que el proceso de revisión seguirá su cauce institucional

Hasta el momento, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (Osfem) no ha recibido notificación alguna relacionada con el presunto desvío de recursos en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México (Trijaem), de acuerdo con la titular del organismo, Liliانا Dávalos Ham.

Cabe señalar que un juez del Poder Judicial del Estado de México determinó vincular a proceso penal a Omar "N", ex-jefe de departamento de recursos financieros del Trijaem, quien presuntamente está involucrado en el traspaso ilegal de 32 millones de pesos de recursos públicos a diversas cuentas de terceros realizadas en diciembre de 2023.

De acuerdo con la funcionaria, el proceso de revisión seguirá su cauce institucional y los resultados se darán a conocer públicamente en los informes correspondientes. Explicó que el Osfem trabaja con base en el Programa Anual de Auditorías (PAA) 2025, dentro del cual está contemplada la fiscalización de los órganos autónomos, incluido el Trijaem.

"Hasta el momento no, nosotros, como ustedes saben, en el programa anual de auditorías tenemos contemplados los órganos autónomos, entre ellos el Trijaem, y pronto estarán en condiciones de conocer el informe de resultados. Por ahora no hemos recibido notificación alguna", declaró.

Un exjefe de recursos financieros del Trijaem, Omar "N", fue vinculado a proceso por un juez estatal por su presunta participación en el desvío ocurrido en diciembre de 2023

La funcionaria reiteró que, en caso de que durante la revisión el Osfem identifique irregularidades o tenga conocimiento de hechos relevantes, se dará parte a la ciudadanía y a las instancias correspondientes, en apego a la normatividad y al compromiso de transparencia de la institución.

Dejó claro que el organismo no adelantará juicios ni dará información parcial mientras no concluyan las auditorías correspondientes, pero sí garantizó que cualquier anomalía será informada de manera oportuna y con transparencia.

Dávalos Ham destacó el convenio firmado entre el Osfem y el Trijaem para fortalecer la cooperación en materia académica y técnica, para que ambas instituciones puedan compartir conocimientos y experiencias, particularmente mediante el intercambio de integrantes de sus claustros académicos y la definición de criterios comunes que permitan brindar mejores respuestas a la ciudadanía.

"Nosotros como Osfem fiscalizamos y revisamos el uso de los recursos, mientras que ellos imparten justicia administrativa. Queremos colaborar, fijar criterios conjuntos y dar respuesta a la ciudadanía en los temas que nos toca a cada uno en el ámbito de nuestras atribuciones", explicó.